

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.....**

**ACTA No. 015**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Nieto Martínez, Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Ignacio Arias García en su calidad de Procurador Síndico Municipal, Abg. Edison Granda Orellana como Asesor de Alcaldía, Arq. Bolívar Ullauri Carrión Jefe de Planeamiento Urbano Municipal. Actúa en la Secretaria General la Lcda. Maritza Elizabeth Briceño Correa, como Secretaria (S), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocimiento y Resolución sobre informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones.
- 2.-** Informe del señor Alcalde.

El señor Alcalde del cantón, dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales, en consecuencia se da por instalada la Sesión siendo las diecisiete horas.



El señor Alcalde interviene y dice: agradeciendo a todos los concejales la presencia, solicita sacar dentro del Orden del Día, el primer punto que dice: Conocimiento y Resolución sobre informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones, por cuanto no se cuenta con dichos informes ni existe comunicación para ser tratada en esta Sesión.

Los señores Concejales están de acuerdo por lo que el Orden del Día queda modificado de la siguiente manera:

**1.- Informe del señor Alcalde.**

Interviene el señor Alcalde, y dice: señores concejales pongo a consideración de ustedes el Orden del Día para proceder con esta Sesión Ordinaria de Concejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO:** Informe del señor Alcalde: Compañeros seguimos trabajando a pesar de la Pandemia, ustedes saben que está golpeando fuertemente en esta ola que se está registrando en el cantón, estamos haciendo el mayor esfuerzo para poder fortalecer el sistema de salud de nuestro cantón Santa Rosa, sin descuidar los protocolos correspondientes de seguridad, seguimos atendiendo, en las necesidades básicas y fundamentales como agua potable y alcantarillado, y esperemos que la pandemia vaya ya bajando en su intensidad y así poder trabajar en horarios completos y poder tener en todo el personal disponible para atender con mayor frecuencia y mayor porcentaje las necesidades que se presentan día a día en nuestro cantón y gracias por su asistencia señores concejales.

El señor Alcalde manifiesta que es todo lo que tiene que decir con relación a su informe, el mismo que lo pone a consideración del Concejo y los Señores Concejales lo dan por conocido por unanimidad.



No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales su asistencia y da por clausurada la Sesión, siendo las dieciocho horas con diez minutos, firmado para constancia de lo actuado con la **señora Secretaria que CERTIFICA.**

**Ing. Larry Ronald Vite Cevallos**  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

**Lic. Maritza Briceño Correa.**  
**SECRETARIA (S) GENERAL**

